

Pereira, 07 de Julio de 2011

Señores

**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA**

Oficina Asesora Jurídica

Rirsaralda

**Referencia:** Invitación Privada de Oferta No 05 de 2011

De acuerdo con lo contemplado en el cronograma del proceso, nos permitimos remitir las siguientes observaciones al prepliego de condiciones del proceso citado en la referencia:

1. Solicitamos amablemente nos informen quien es el intermediario de seguros designado para el presente proceso
2. Numerales 9 y10 del Item de documentos a presentar junto con la propuesta; solicitamos amablemente que para acreditar lo solicitado en dichos numerales sea suficiente la certificación expedida por la firma de revisoría fiscal que acredite encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, Sena, e ICBF
3. Solicitamos amablemente nos informen cual es el presupuesto disponible para el presente proceso.
4. Anexo No 2, solicitamos amablemente nos suministren en formato Word o Excel dicho anexo con el fin de facilitar su diligenciamiento al correo electrónico: [jency.diaz@libertycolombia.com](mailto:jency.diaz@libertycolombia.com)
5. Solicitamos amablemente nos suministren la relación de asegurados para vida grupo con fecha de nacimiento o edad.
6. Solicitamos amablemente nos informen los amparos y condiciones requeridos en los diferentes ramos que conforman su programa de seguros.
7. Solicitamos nos suministren la experiencia siniestral de los 3 últimos años donde se indique: No. de siniestro, fecha de ocurrencia, valor pagado y amparo afectado.
8. De otra parte deseamos hacer claridad que la vigencia empezara a partir de la fecha de adjudicación y sin ninguna retroactividad, si esta se efectúa posterior al 14 de Julio del 2011, en razón a que las compañías de seguros les esta prohibido expedirlas, ya que esta calificada como practica insegura por la Superintendencia Financiera.

Cordialmente,

**CESAR AUGUSTO NUÑEZ VILLALBA**

Representante Legal

Liberty Seguros S.A.